



FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC 30-2025 "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE HEMODIALISIS" 2DA VUELTA

(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 03 (tres) del mes de julio del año 2025, siendo las 11:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 30-2025 "Contratación de Suministro de Hemodiálisis" 2da Vuelta** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 16 (dieciséis) de julio del año 2025, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 30-2025 "Contratación de Suministro de Hemodiálisis" 2da Vuelta**
- 2.- El día 20 (veinte) del mes de julio del año 2025, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, la C. Narda Renata Torres Quintanar, Directora de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. Eulalia Carolina Corona Baltazar, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 26 (veintiséis) de julio del año 2025 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- INFARID S.A. DE C.V.
- 2.- GRUPO FUERZA DE SALUD S.A. DE C.V.
- 3.- SENEFRO S.C.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;



Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | (33) 3030 3800





CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas y conforme al dictamen realizado por la Mtra. Patricia Flores Mandujano Directora de Trabajo Social y la Lic. Eulalia Carolina Corona Baltazar Jefa del Departamento de Trabajo Social Operativo Representante del Área Requirente, se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en la convocatoria de la **LPLSC 30-2025 “Contratación de Suministro de Hemodiálisis” 2da Vuelta**

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS							
RELACIÓN DE DOCUMENTOS		LICITANTES					
		INFARIND S.A. DE C.V.		GRUPO FUERZA DE SALUD S.A. DE C.V.		UNEFRO (SENEFRO) S.C.	
		PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
1	ANEXO 1 - Propuesta Técnica	X		X		X	
2	ANEXO 3 – Índice de la Proposición	X		X		X	
3	ANEXO 4 - Acreditación del Licitante	X		X		X	
4	ANEXO 5 – Propuesta Económica	X		X		X	
5	ANEXO 5 BIS – Propuesta Económica USB	X		X		X	
6	ANEXO 6 – Declaraciones del Licitante	X		X		X	
7	ANEXO 7 – Declaración de Estratificación	X		X		X	
8	ANEXO 8 – Aportación 5 al Millar	X		X		X	
9	ANEXO 9 – Formato de Muestras Físicas (Cuando aplique)	N/A		N/A		N/A	
10	RUPC (Registro Único de Proveedores y contratistas) Documento no obligatorio	X		N/A		X	
11	Constancia de Visita de Campo (Cuando aplique).	N/A		N/A		N/A	
12	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	X		X		X	
13	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social (Ante IMSS)	X		X		X	
14	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (Ante el SAT)	X		X		X	
15	Identificación Oficial del Licitante o su Representante Legal	X		X		X	
16	Licencia sanitaria vigente o en trámite ante COFEPRIS	X			X	X	
17	Cumplimiento de la NOM-003-SSA3-2010	X		X		X	
18	Registro de mantenimiento de agua osmosis agua tratada de estudio físico químico de al menos 1 año	X		X		X	
19	Registro de control de zoonosis (fumigación) mensual de al menos 1 año	X		X		X	
20	Experiencia mínima de un año con contratos anteriores	X			X		X
21	Planta de luz propia y registro de mantenimiento	X		X		X	
22	Cursos de protección civil	X		X		X	



No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Infarind S.A. de C.V	Grupo Fuerza de Salud S.A. de C.V.	Senefro S.C.
1	Técnica que sustituya las funciones principales del riñón, haciendo pasar la sangre a través de un filtro (funcionando como riñón artificial) donde se realiza su depuración, retornando nuevamente al paciente libre de impurezas.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	La clínica deberá contar con licencia Sanitaria vigente o en trámite ante COFEPRIS de la unidad de hemodiálisis.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Cumplimiento de la NOM-003-SSA3-2010 (equipamiento e infraestructura para la práctica correcta de hemodiálisis.)	Si cumple	Si cumple	Si cumple
4	Registro de Mantenimiento de agua de ósmosis (agua tratada) de estudio físico químico de al menos 1 año	Si cumple	Si cumple	Si cumple
5	Contar con planta de luz propia y registro de mantenimiento de planta de al menos 1 año	Si cumple	Si cumple	Si cumple
6	Cursos de capacitación anual por parte de protección civil	Si cumple	Si cumple	Si cumple
7	Registro de control de zoonosis (fumigación) mensual de al menos 1 año	Si cumple	Si cumple	Si cumple
8	Técnica que sustituya las funciones principales del riñón, haciendo pasar la sangre a través de un filtro (funcionando como riñón artificial) donde se realiza su depuración, retornando nuevamente al paciente libre de impurezas. Técnica que se realiza a pacientes con serología positivo para Hepatitis B, C y virus VIH.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
9	Mencionar si la clínica cuenta con el servicio para pacientes con serologías positivo para Hepatitis B, C y virus VIH.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
10	Se realizará visita a la clínica por parte de DIF Jalisco para cerciorarse de contar con las especificaciones mínimas mencionadas anteriormente.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
11	1 año de experiencia con contratos anteriores.	Si cumple	No cumple	No cumple

[Handwritten signature]
Eduardo...

[Handwritten signature]

ASPECTOS ECONOMICOS				LICITANTES					
				INFARID S.A. DE C.V.		GRUPO FUERZA SALUD S.A. DE C.V.		SENEFRO S.C.	
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Servicio	1	Técnica que sustituya las funciones principales del riñón, haciendo pasar la sangre a través de un filtro (funcionando como riñón artificial) donde se realiza su depuración, retomando nuevamente al paciente libre de impurezas.	1,117.24	1,117.24	1,077.59	1,077.59	888.00	888.00
2	Servicio	1	Técnica que sustituya las funciones principales del riñón, haciendo pasar la sangre a través de un filtro (funcionando como riñón artificial) donde se realiza su depuración, retomando nuevamente al paciente libre de impurezas. Técnica que se realiza a pacientes con serologiapositivo para Hepatitis B, C y virus VIH.	1,117.24	1,117.24	1,250.00	1,250.00	1,120.69	1,120.69
Monto cotizado				SUBTOTAL	2,234.48	SUBTOTAL	2,327.59	SUBTOTAL	2,008.69
				IVA	2,592.00	IVA	2,700.00	IVA	2,330.08
				TOTAL	4,826.48	TOTAL	5,027.59	TOTAL	4,338.77
Monto adjudicado				SUBTOTAL	2,234.48	SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	0.00
				IVA	2,592.00	IVA	0.00	IVA	0.00
				TOTAL	4,826.48	TOTAL	0.00	TOTAL	0.00

RESULTANDO

PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integral el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC 30-2025 “Contratación de Suministro de Hemodiálisis” 2da Vuelta** se resuelve a adjudicar al licitante **INFARIND S.A. DE C.V.** Hasta por un monto de \$ **783,600.00 (Setecientos ochenta y tres mil seiscientos pesos M.N 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA. – A los licitantes **GRUPO FUERZA DE SALUD S.A. DE C.V.** a quien no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que no cumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el anexo técnico, conforme al punto el 6.1.5 establecidos en la convocatoria.



TERCERA. – Al licitante **SENEFRO S.C.** a quien no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que no cumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el anexo técnico, conforme al punto 6.1.5 establecidos en la convocatoria.

CUARTA. -En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en los puntos 12 y 13 de las Bases que rigen el presente proceso.

QUINTA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 9 de la convocatoria

SEXTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEPTIMA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las **10:25** horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. NARDA RENATA TORRES QUINTANAR
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LIC. EULALIA CAROLINA CORONA BALTAZAR
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL OPERATIVO
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE

LIC. AARON ARMANDO GÁMEZ SEPÚLVEDA
COORDINADOR DE PROYECTOS
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN